

BOLETÍN TRIBUTARIO - 143

REGULACIÓN SOBRE BANCOS, FONDOS DE COBERTURA Y PARAÍOS FISCALES

Los Jefes de Estado y de Gobierno del G-20 (los países más industrializados y emergentes del mundo), acordaron llevar a cabo un plan de financiamiento para fortalecer la economía mundial y hacer más estricta la regulación sobre los bancos, fondos de cobertura y paraísos fiscales.

Los líderes discutieron medidas para hacer frente a la crisis global y evitar que esta se repita.

El G-20 aprobó la imposición de sanciones a los paraísos fiscales que rehúsen dar información sobre presuntos evasores fiscales.

Finalmente, en el comunicado de la cumbre, se señala que este esfuerzo fiscal ayudará a salvar o crear unos 20 millones de puestos de trabajo en todo el mundo y a aumentar la producción mundial en un 4%.

FAO
8 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaorozco@cable.net.co
orozcoasociados@cable.net.co